



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2017-O-438.

Enrique Curiel Merino ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Enrique Curiel Merino.

Objeto: Construcción de leñero y merendero.

Cauce: Río Ebro.

Paraje: Casco urbano.

Municipio: Villanueva-Rampalay, Valle de Zamanzas (Burgos).

La actuación solicitada consiste en construcción destinada a leñero y merendero en casco urbano de Villanueva-Rampalay, junto a carretera BU-V-5146 y en zona de policía de margen izquierda.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2017.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián